

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2509650

EXTRACTO

PAULINA SOTOMAYOR GRAEPP, Notario Público de la ciudad de Villa Alemana, con oficio en calle Patricio Lynch numero treinta y nueve, certifica: Por escritura Pública de fecha 22 de Mayo de 2024, Repertorio 825-2024, ante don Maximiliano Antonio Concha Ureta, Suplente de la Titular que suscribe, Don LUIS ALFONSO ARANA RUIZ, chileno, Soltero, Tens, cédula de identidad y Rut número Trece millones doscientos veinte y cinco mil trescientos veinte y nueve guion tres, con domicilio en Pasaje La Rioja 323, Villa alemana, Doña FAVIOLA ANDREA ECHEVERRIA ARREDONDO, Casada con separación de bienes, Diseñadora industrial Licenciada en diseño, técnico en administración de empresa cédula de identidad y Rut número trece millones ciento noventa y un mil sesenta y tres guion cero, domicilio en Aranda 140 Villa Alemana, y La empresa INVERSIONES LEFRANC SPA, cédula de identidad y Rut número Setenta y Siete millones cuatrocientos diez y nueve mil, ciento cincuenta y dos guion seis, Representada válidamente por Don LUIS ALBERTO OSORIO PRADO cédula de identidad trece millones diecinueve mil quinientos doce guion uno, ambos con domicilio en calle Limache 3421, Edificio de las Empresas Reitz II, oficina 1002, sector El Salto, Viña del mar,, constituyeron una sociedad por acciones. NOMBRE: "SENSORIO S.P.A" podrá funcionar y actuar para todos los efectos legales, inclusive ante los banco y entidades financieras, Servicio de Impuestos Internos, municipalidades y ante toda clase de instituciones y organismos públicos, privados o mixtos, personas naturales y jurídicas, con el nombre de fantasía de "SENSORIO S.P.A." DOMICILIO El domicilio legal será, Villa Alemana, Quinta Región, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales, oficinas o representaciones en el resto del país o en el extranjero OBJETO: Generar tratamientos para las dificultades o brindar herramientas para personas tea o cualquier capacidad cognitiva diferente. AREA SALUD Brindar herramientas sociales a través de profesionales y técnicos, en el área de la comunicación, interacción social y comportamiento. Brindar servicios de salud a través de la gestión y prestación de servicios médicos y profesionales de la salud o especializado. AREA EDUCACION Prestación de servicios asistenciales, educativos y de investigación en todos los niveles. Prestación de servicios destinados a la formación profesional y académica en todos sus niveles. Organización de cursos de capacitación, adiestramiento, diplomaturas, licenciaturas, especializaciones, maestrías, master, doctorados y demás estudios en todos los niveles, que serán impartidos de conformidad y la legislación aplicable al caso. Producir, patrocinar y desarrollar proyectos de investigación publicados y privados, nacionales e internacionales; difusión de la cultura a través de la publicación de obras científicas especializadas bajo cualquier mecanismo de comunicación y divulgación. Organización de cursos, conferencias, mesa redonda, jornadas, congresos, talleres, simposios, convenciones científicas en cualquier área del conocimiento; firma de acuerdos, convenios y beca de colaboración con instituciones nacionales o extranjeras para el cumplimiento del objeto social. Editar periódicos, folletos, libros, revistas y demás medios gráficos de comunicación social, con el objeto de promover de educación o cultura en todos sus niveles. Crear y sostener bibliotecas, filmotecas, hemerotecas, multimediotecas y videotecas especializadas en la materia educativa o cultural. Brindas servicios de capacitación y cursos, seguridad en salud ocupacional y otros relacionados. AREA COMERCIALIZACION Y OTROS Venta de dispositivos médicos, medicamentos, mobiliarios y equipos médicos. Además, podrá dedicarse a todas las actividades anexas y conexas al objeto social y que coadyuven a la realización de sus fines; para cumplir dicho objeto, podrá realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícito, sin restricción alguna. Inversiones dentro del rubro inmobiliario e inversiones de bienes muebles asociados al giro principal, conteniendo éste la realización de toda clase de inversiones en bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, valores, acciones, bonos, debentures; explotarlos, administrarlos, percibir e invertir sus frutos. La compraventa, comercialización, arrendamiento, subarrendamiento, corretaje u otra forma de explotación, establecimiento de restaurantes, cafetería y centro de eventos, y en general, realizar toda

CVE 2509650

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



actividad complementaria que el directorio acuerde. CAPITAL: \$1.500.000.-, dividido en mil quinientas acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, las que suscriben y pagan, en acto constitutivo. DURACIÓN: Indefinida. ADMINISTRACION: Sera administrada Doña FAVIOLA ANDREA ECHEVERRIA ARREDONDO por Demas estipulaciones consta en escritura extractada – VILLA ALEMANA. 19 DE MAYO DE 2024.

